



jsk/cco
s.48ª/365ª

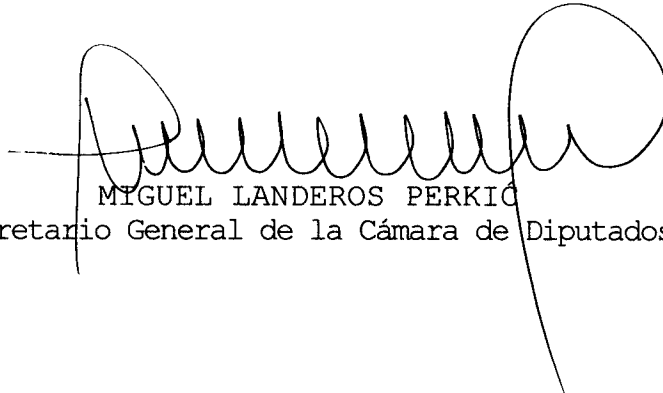
Oficio N° 13.414

VALPARAÍSO, 19 de julio de 2017

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, rechazó la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside por ciento veinte días, esto es, hasta el 30 de diciembre de 2017, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIÓ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN CARABINEROS DE CHILE Y EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN LA MATERIA (CEI 45).